

Día de la Igualdad Salarial



22
de
febrero



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Día de la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres

1	Introducción
2	Las empresas y la conmemoración del 22 de febrero
3	Asociación Alanna
4	Martínez Loriente, S.A..
5	Renault Consulting S.A.
6	Pauma, S.L.
7	Enagás, S.A.
8	Dr. Franz Schneider S.A.U
9	Banco Popular Español, S.A.
10	Equipos Nucleares, S.A.

•01

•Introducción

Como viene siendo habitual desde el año 2011, mañana, día **22 de febrero se celebra en España el Día de la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres**, que toma como referencia una Resolución del Parlamento Europeo (INI/2008/2012) y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 2010.

Con esta efeméride se quiere destacar y sensibilizar a toda la ciudadanía sobre el hecho de que **mujeres y hombres no ganan lo mismo por la realización del mismo trabajo o de trabajos de igual valor**, o dicho de otra forma, que **las mujeres tienen que trabajar más tiempo para ganar lo mismo que los hombres**, a pesar del desarrollo normativo y los avances logrados en la igualdad de trato y oportunidades en los últimos años.

El **último dato** publicado por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) en la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* correspondiente a 2011, cuantifica, en términos de **hora trabajada, la brecha salarial de género en un 16,3%, porcentaje que cobran menos las mujeres, respecto a los hombres.**

Las principales actuaciones que vamos a desarrollar este año con motivo de la celebración del Día de la Igualdad Salarial son:

- Acto de presentación el día 21 de febrero de los cupones de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) conmemorativos del Día de la Igualdad Salarial (sorteo del día 22 de febrero) y del Día Internacional de la Mujer (sorteo del día 8 de marzo).
- Divulgación de una nota informativa.
- Difusión de un número monográfico sobre la igualdad salarial en las empresas del Boletín Igualdad en la Empresa (BIE) en la página web www.igualdadenlaempresa.es.
- Puesta a disposición de las empresas de un manual de autodiagnóstico de brecha salarial de género que les permita detectar y corregir las desigualdades salariales entre mujeres y hombres.

Si queréis ampliar la información sobre este tema, podéis descargar la nota informativa del apartado *Brecha salarial* del eRoom.

“28 de febrero, *Día Europeo de la Igualdad Salarial 2014*”

Por cuarto año consecutivo, la Comisión Europea conmemora el **Día Europeo de la Igualdad Salarial** con el objetivo de, por un lado, concienciar y sensibilizar sobre las diferencias salariales que siguen persistiendo a nivel europeo entre mujeres y hombres, y por otro, fomentar y promover la adopción de las medidas adecuadas para su eliminación.

La información actualizada de Eurostat sobre brecha salarial de género se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do;jsessionid=9ea7d07e30db564f5a8bbf42450b9f98b65ae659f3bf.e34MbxoSahmMa40LbNiMbxAMc38Re0?tab=table&plugin=0&language=en&pcode=tsdsc340>

Se puede acceder a diverso material divulgativo de la Comisión Europea sobre el Día Europeo de la Igualdad Salarial a través del siguiente enlace de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Igualdad_salariel/dia_europeo_igualdad_salariel.htm

•02

Las empresas con distintivo
“Igualdad en la Empresa”
y la conmemoración del
22 de febrero de 2014

03

**ASOCIACION
ALANNA**

**Su logotipo con la
igualdad salarial**

04

**MARTINEZ LORIENTE,
S.A.**

**Diferente aspecto =
mismo valor**

05

**RENAULT
CONSULTING, S.A.**

**Visibilización para
avanzar en la
sensibilización**

06

PAUMA, S.L.

**Sensibilizando para
tomar conciencia**

07

ENAGÁS, S.A.

**Su plan de igualdad
les obliga a impulsar
medidas en favor de
la no discriminación
salarial**

08

**Dr. Franz Schneider
S.A.U.**

**Con la igualdad
salarial, con el
compromiso de no
discriminación**

09

**Banco Popular
Español, S.A.**

**Compromiso y
acciones en favor de la
igualdad salarial**

10

**Equipos Nucleares,
S.A. (ENSA)**

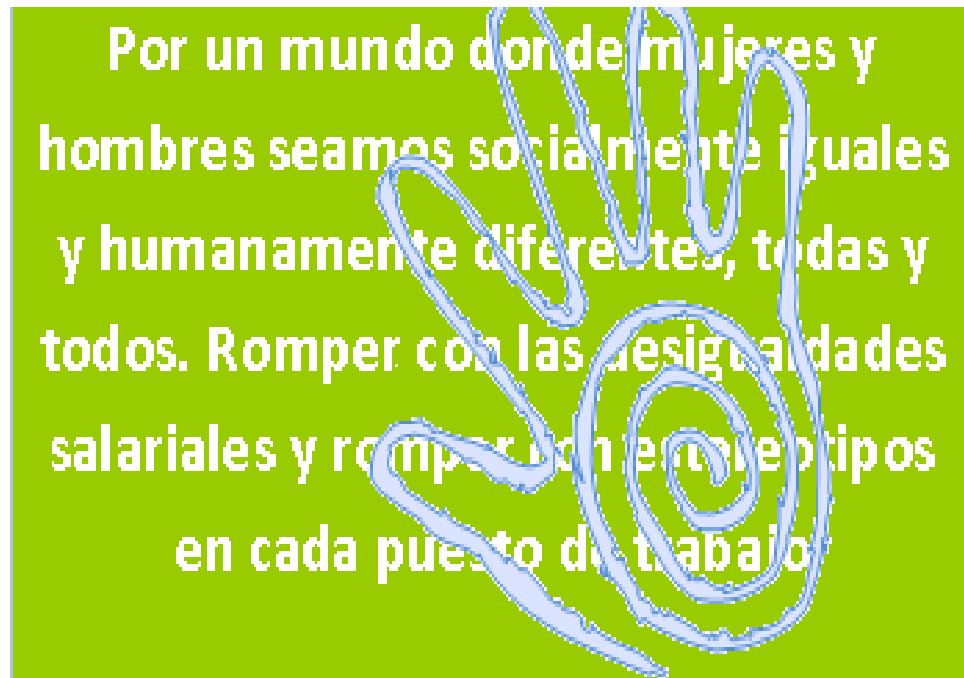
**Contribuyendo a la
igualdad salarial**

•03

•ASOCIACION ALANNA

Asociación Alanna: Su logotipo

La Asociación Alanna, ha reflejado en su logotipo su compromiso a favor de la igualdad salarial, que adjuntarán todas las personas que trabajan en ella, en todos y en cada uno de los correos electrónicos que envíen durante esta semana.

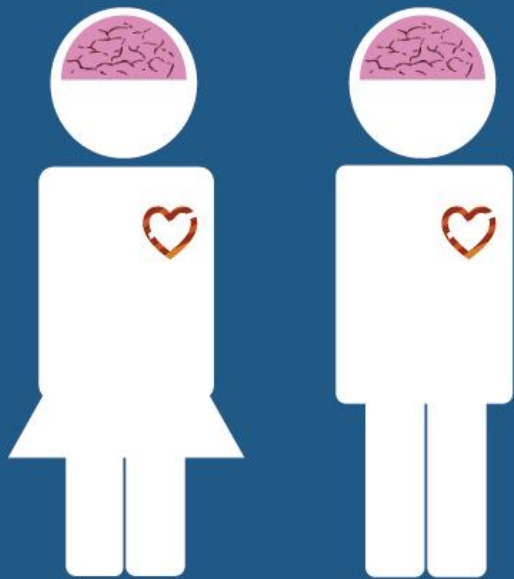


•04

•MARTÍNEZ LORIENTE

Martínez Loriente, S.A.: Misma capacidad, mismo corazón

Diferente aspecto = mismo valor



*Martínez Loriente
con la igualdad
salarial*

22 DE FEBRERO DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

Porque todos y todas somos iguales

•05

•RENAULT CONSULTING

Renault Consulting, S.A.: Comunicando el compromiso

En Renault Consulting nos adherimos al logo propuesto por el Ministerio y el día 21 de febrero, lanzamos un correo electrónico a toda la organización que incluye el compromiso con la no discriminación salarial.



•06

•PAUMA, S.L.

Pauma, S.L.: Acción de sensibilización

En Pauma hemos diseñado una acción de sensibilización que consiste en una presentación sobre la igualdad salarial y los factores causantes de la brecha salarial de género, que recibieron el 20 de febrero todas las personas que trabajan en la entidad a través de su correo corporativo y que además estará disponible en la intranet.

•07

•ENAGÁS, S.A.

Enagás, S.A.: Acciones implantadas

Día de la Igualdad Salarial

Una de las principales áreas de actuación del Plan de Igualdad de Enagás, es el ámbito retributivo e implica, por un lado, un sistema salarial que garantice en todo momento la objetividad y la equidad, y por otro, la garantía de la igualdad de trato y evaluación de desempeño de las personas que se encuentran disfrutando de alguna de las medidas previstas por la Empresa para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Como principal medida se puede destacar la garantía de que nuestros profesionales no vean afectada su retribución por el hecho de acogerse al permiso de paternidad y maternidad.

22

de

febrero



•08

•Dr. Franz Schneider, SAU

Dr. Franz Schneider, SAU: No a la discriminación salarial por razón de sexo

Dr. Franz Schneider con motivo del día 22 de febrero "Día de la Igualdad Salarial" comunicaremos al personal que siguen las iniciativas contra la discriminación, entre ellas la no discriminación salarial por razón de sexo.

Para llevar a cabo estas iniciativas, Dr. Franz Schneider informara a sus empleados sobre el día 22 de febrero a través de notas informativas, carteles en el tablón de Igualdad así como la Intranet de la empresa.



•09

•BANCO POPULAR ESPAÑOL,
S.A.

Banco Popular Español, S.A.: Compromiso en favor de la igualdad salarial

Desde la oficina de Compensación, Beneficios e Innovación, integrada en el área de Recursos Humanos de nuestra entidad y encargada de gestionar el Plan de Igualdad y las iniciativas en esta materia, ponemos de manifiesto que:

- 1.- En el marco que nos compete relativo a la igualdad salarial, nuestro Grupo está comprometido en su artículo 4 en el apartado "Retribución" dentro del Plan de Igualdad firmado en diciembre de 2008, a garantizar la no discriminación por razón de género de forma que este factor no influya en ningún sentido en el tratamiento retributivo de las empleadas y empleados.
- 2.- En el último trimestre del año 2013 se ha consensuado en la Comisión de Igualdad y se ha firmado con la representación sindical el 3º Diagnóstico de plantilla, en el cual ha quedado patente que no existe ninguna brecha salarial, salvo las derivadas de la peculiar pirámide de plantilla del Banco que aún arrastra el retraso en la incorporación de la mujer al trabajo.
- 3.- La Memoria de Responsabilidad Corporativa del Banco, documento de carácter público y auditado por la consultora PWC refleja este aspecto de igual forma en su apartado "Retribuciones".
- 4.- Lanzamiento de la capsula formativa "Sensibilizando en igualdad" donde se incluye un apartado específico en esta materia.

•10

•EQUIPOS NUCLEARES, S.A.

Equipos Nucleares, S.A.: Contribuyendo a la Igualdad salarial



Empresa

Sociolaboral

Objetivos

Plan Igualdad

PRL

Calidad

Medioambiente

Convocatorias

20/02/2014

22 de febrero: "Día de la Igualdad Salarial"

Desde su inauguración en el año 2011, la Comisión Europea celebra cada 22 de febrero la conmemoración del "Día Europeo de la Igualdad Salarial" para concienciar y sensibilizar sobre las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres a nivel europeo, así como promover la adopción de las medidas necesarias para acabar con estas diferencias.

Desde Ensa nos sumamos a esta celebración, apoyando y contribuyendo a la igualdad salarial.



Campaña de sensibilización y más información en: <http://ec.europa.eu/equalpay>

